

ORIENTACIONES

La nación económica

El esfuerzo de los españoles en 1934 se cifró en esto: en constituir una nación política. España no lo era. Benjamín decía que sólo hay una nación allí donde existe un plebiscito. Es decir: allí donde la ciudadanía en actividad, con deberes y deberes vigentes, interviene en todo. Esta ciudadanía era un afán; no era una realidad. Para serlo, sobraba la Monarquía. Y sobraba la Dictadura que necesitaba de la Dictadura para sostenerse. España, como nación, surgió el 12 de abril de 1931. Antes era una tierra de ocupación, una colonia. Era lo que es un territorio en donde sus pobladores no han salido de la categoría de súbditos.

Recobrada la nación, los españoles se dispusieron a constituir una política. Restablecieron las libertades públicas. Convocaron unas elecciones. Abrieron el Parlamento. Articularon una Constitución. Votaron el Estatuto de Cataluña. Separaron la Iglesia del Estado. Restituyeron al Poder civil la plenitud de su soberanía.

En resumen: recobrada España como nación, dieron a esta nación su personalidad política. En principio, esta personalidad política, se encuentra en la ley. Los estatutos no dirán en la ley sino en el papel. Se encuentra en ley en potencia. Es decir: puede ser en todo lo que es en potencia, si el español se resuelve a ser todo lo que puede ser. Las libertades están consignadas. ¿No se utilizan? ¿Se utilizan mal? ¿Se utilizan para tener medios de atentar contra las propias libertades consignadas? Esta ya no es responsabilidad de las leyes, sino de los que viven dentro de ellas. Existe el sufragio. ¿No se vota? ¿Se vota al contrario a lo que se debiera votar? ¿Se vota pensando en la conveniencia propia y no en la conveniencia general? ¿No se selecciona al elegir? Esto ya no inculca a la institución del sufragio, sino a la sensibilidad moral, a la dignidad civil y a la capacidad ciudadana del elector. Actúa el Parlamento. ¿Actúa con lentitud, con desgana, con mucha reticencia, con poca obra, entretiendo en las cosas pequeñas, desentendiéndose de los grandes problemas? ¿Esto ya no puede imputarse al Parlamento, sino al elector que, como no supo seleccionar al elegir, culpa a quien no debiera ser elegido, poblando el Parlamento de parlamentarios o extraparlamentarios o subparlamentarios que se han separado la Iglesia del Estado. Es, con ello, libre la conciencia del español. ¿Que el español se separe de las leyes básicas, blasfemia y comulga; no cree en Dios y ataca a los suyos; contrae matrimonio canónico y recibe al momento los sacramentos como si las leyes básicas no existieran? ¿Que el español sigue diciendo que la República le ha defraudado; que quiere hacer nuevamente la revolución; que está desencantado, y que, declarando todo esto, cuando vota, no vota, o vota mal; cuando el Estado se ha separado de la Iglesia, el por tradición, por rutina, por miedo o por ignorancia, sigue dentro de la Iglesia cumpliendo todos los mandamientos que la Iglesia tiene establecidos? ¿Que esto es así, donde sea, no puede imputarse a la legalidad, que es una ley humana inferior a la ley divina y que no puede o no sabe asirse a ella. De todos modos, sea el español en su conducta política, España es ya nación porque puede ser un plebiscito diario en el siglo XX, un poco rezaca de las naciones europeas que completaron en el siglo XIX: constituyeron una nación política.

¿Que de centrar España en esta constitución política toda su obra? ¿Que la constitución de la nación ha de seguir la constitución de la nación económica. Es decir: recobrada políticamente, ha de recobrar económicamente, ha de recobrar económicamente. Tan importante y urgente es esta constitución política que puede desaparecer la nación económica no se puede separar de la nación política. Con el sufragio, las libertades y la soberanía del Poder civil, si hay millones de españoles que pasan hambre por no tener trabajo; si hay frutos que se pierden por falta de medios de venta e inferior a la abundancia causa la miseria; si hay dinero sobrante en las actividades muertas y falta de actividades económicas vivas; si hay industrias que necesitan de aranceles fabulosos para defenderse; y disminuye la exportación económica ha de regir la misma regla. No se podrá, dentro del plan, abrir fábricas en cualquier sitio; ni montar industrias de cualquier modo; ni explotar minas de cualquier manera; ni plantar árboles en cualquier tierra; ni tirar el dinero o guardarlo avaramente. Las actividades económicas estarán sujetas a las mismas leyes que las disciplinas políticas. No se privará de la libertad económica a nadie, como no se priva, a nadie de la libertad política. Pero la libertad económica, como la política, estarán dentro de un orden económico y social establecido.

La democracia ha cumplido hasta hoy, en el mundo, una obra histórica trascendente: constituir las nacionalidades políticas. En España, la democracia se halla cumpliendo esta obra también. No basta. En una hora en que el fascismo constituye, por encima de la nación política, la nación económica y sujeta la política a la economía, en que el comunismo constituye la nación económica que se identifica con la política hasta el punto de que la nación política desaparece dentro de la nación económica, la democracia, frente al fascismo y al comunismo, ha de defender, con todos los derechos de la personalidad humana, la nación política. Pero la única manera de defenderla con eficacia es constituyendo, con normas que no sean las del fascismo ni las del comunismo, a la nación económica. Es la obra ineludible de esta profunda hora histórica que con ademán de angustia nos llama a todos. De su realización rápida y afortunada depende en buena parte el porvenir de la democracia.

Divagaciones

Tengo un viejo amigo, con el que de vez en vez comparto. Nuestras plataformas políticas son más que antagónicas, difieren en forma tal, que más de una vez en el ardor de la controversia nos medimos con mirada de enemigos. Como es natural, la sangre no puede llegar al río. Y si llegara ¿qué? Gotas más, gotas menos, el mundo sigue su marcha, transformándose todo: amigos en enemigos, jóvenes en viejos, arcaísmos ideológicos, en elucubraciones que despiden luz. Y así sucede, desde que el mundo es mundo; principios que fueron tenidos por inmutables, no han podido resistir al tiempo que por fin los ha demolido.

Mi amigo, como he dicho, es mi adversario. Educado en los viejos principios de la generalidad de los hombres actuales, no ha podido evolucionar, su ingenio ha quedado prendido del absurdo y sus razonamientos me recuerdan en algo, la cómica filosofía panglossiana: «vivimos en el mejor de los mundos posibles». Todo está bien, nada hay cambiante. ¿Para qué? dice algunas veces.

Y tiene razón. ¿Por qué, después de este tránsito espera en el más allá, yo no espero nada; sólo volver a la tierra de donde salí. Y así siempre pongo los ojos en la tierra que me dió la vida y que mañana me abrigará cuidadosamente en el último descanso.

Junto a nosotros ha pasado un desheredado, cubierta de sudor la frente, negra y sucia por el trabajo, de alpagatas rotas y vestido con lo que en un ayer lejano, fué modesto traje. Cruza también la calle un magnífico auto. Un rápido viraje evita al atropello del proletario. Del interior del coche, sale una voz ruda, que reprocha, que insulta. «¿Está usted ciego? ¡Bruto!

El trabajador no contesta. Pero sus ojos despiden una luz sombría, y después se aleja masculinando no de qué palabras. Yo que vivo a ras de tierra lo he observado todo. Mi compañero sigue perdido en la contemplación del cielo y nada ha visto o nada ha querido ver.

El rezongueo del proletariado ha pasado desapercibido, pero su mirada no y en ella he advertido algo que desmiente las frases de mi amigo. La de retirada no hemos cambiado palabras, él como siempre absorto, quizás pensando en su salvación eterna, yo también pensando como siempre en que todo cambia, que nada es eterno. Y al entrar en mi casa hablando conmigo mismo iba murmurando: Como las hordas bárbaras pasaron, así pasarán los bárbaros modernos... ¿Hitler? ¿Dolfuss? ¡Bah! Pobres figuras raquíticas a merced de un soplo de viento. ¿Qué quedará de ellos? ¿Quizás ni el triste recuerdo? Pasarán los vendavales políticos, los odios que nacieron de un sistema económico mal dicho y la Humanidad en evolución constante, hará que hasta la lucha de clases desaparezca, con el triunfo de la Justicia, que es fuente de la Paz.

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Sánchez Moncada se reunió ayer a las cuatro y media de la tarde la Corporación municipal, en segunda convocatoria.

Asistieron los concejales señores Ortiz Estrella, García Alonso, Miras Capel, Pérez Almansa, Alemán Illán, Gálvez Salinas, García Cruz y Villegas Murcia.

El acta

Terminada la lectura del acta de la sesión anterior, el señor Sánchez Moncada hace uso de la palabra y dice que no se hizo constar si los señores que componían la Comisión que iría a Madrid a gestionar mejoras para nuestra ciudad, marcharían costeados por la Corporación o si por el contrario los gastos que ocasionasen serían a cargo de cada cual.

Después de un breve debate se aprueba el acta, con el acuerdo de sufragar los gastos de dicha Comisión, el Ayuntamiento.

El señor Miras dice que considera innecesario que el secretario de la Comisión señor Idáñez, vaya a Madrid, puesto que su labor acordada, al servicio de la Comisión en Almería no tendría objeto en la capital de la República.

En términos análogos se expresa el señor García Alonso.

El señor Alemán trata de convenir a los señores García Alonso y Miras, de la necesidad del secretario en la Comisión que se discute, y propone que le acompañe.

Puesto a votación el asunto se aprueba la propuesta del señor Alemán.

Seguidamente se pasa a despachar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Asuntos sobre la mesa

Moción de la Comisión de Gobierno interior proponiendo nuevas plantillas y sueldos para el personal de la Guardia municipal.

Pasa a la Comisión de Hacienda para su estudio.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.—Vista de la causa número 46 del Juzgado de San Sebastián, contra Ana María Martínez, por el delito de estafa.

Abogado, Sr. Navarro.

Procurador, Sr. Orozco.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala segunda.—Vista de la causa número 22, del Juzgado de Gergal, por el delito de atentado, contra Juan M. Hernández.

Abogado, Sr. Jaramillo.

En esta causa interviene el Tribunal de Urgencia.

—Vista de la causa número 51, del Juzgado de Gergal, contra Miguel Márquez, por tenencia ilícita de armas.

Abogado, Sr. Rosell.

—Vista de la causa número 55, del mismo Juzgado de Gergal, contra Rafael López Sánchez, por tenencia ilícita de armas.

Abogado, Sr. Fiñero.

Procurador, Sr. Burgos.

REGISTRO CIVIL

Distrito de la Audiencia

Nacimientos: María Martos Ruiz, Aurora Serpe y Pascuala María Ubeda.

Defunciones: María Martínez Díaz, María Ruiz Larios, Antonio Asencio Miras, Isabel Pomares Mayor y Manuel Bonillo García.

Distrito de San Sebastián

Nacimientos: Miguel Morales del Pino y Francisco Martínez Sánchez.

Matrimonios: Francisco Góngora Ruiz con María Martínez Aguilár.

BAR FONTANITA

Teléfono 3-4-9

Mariscos diariamente a una peseta ración. Fiambres de todas clases. Meriendas para viajes. Cerveza sin agua de Selt a 0.30 doble.

Madrid. Marcelino Domingo

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL

Sorteo del día de ayer

Número premiado

63

A cobrar en las oficinas: Blasco Ibáñez, 19.

JUDICIALES

INFORMES FORENSES

Soy un enemigo irreconciliable de los informes orales forenses, de esos más o menos elocuentes discursos, que a nada práctico conducen. Porque téngase en cuenta que, en la inmensa mayoría de los casos, ni siquiera sirven para poner de manifiesto el valor del informante. Hay abogados, de sólida cultura científica, de acertado ingenio interpretativo, de verdadera erudición jurídica, que no tienen el don del repentismo y de la palabra; y estos hombres de indiscutible valor son arrojados en los informes orales por esos nuevos oradores, audaces, atrevidos e ignorantes, que tienen en cambio una facilidad de palabra maravillosa y que dicen de la manera más bella los más terribles disparates.

Si yo creyera en la eficacia de los informes, podría imaginar que alguna vez la razón, el derecho o la justicia podrían sufrir desvío en aquellos casos en que la falacia estuviera al servicio de la oratoria. Pero como yo, y acaso podría decir por experiencia, no creo en los discursos forenses, desecho aquellos temores para afirmar que el acierto o el error en las resoluciones judiciales no dependen nunca del informe oral.

Sin embargo, está tan arraigada en nuestra tradición jurídicoprocesal el informe hablado; es tan moderna la corriente de oralidad en los juicios, se impone el juicio verbal de tal manera, que yo aun creyendo inútil y estéril el esfuerzo que representa, no propongo porque sea destruido de nuestras ordenanzas rituales, sino que, aceptándolo, creo que deberían imponerse determinadas limitaciones de tiempo y materia para hacerle compatible con este dinamismo de la vida moderna, en el que todo es rápido, veloz, conciso y quintaesenciado.

El Estatuto municipal, vigente

En LA CORONA

encuentra el público las exquisitas empanadas de pescaída, dulces finos, bombones de las mejores clases, pastas para té y bocadillos

Única casa que elabora el pan de Viena

Licenciado ASTREA

Barcelona.

INFORMACION LOCAL

PARA GESTIONAR MEJORAS

Hoy saldrá con dirección a Madrid la Comisión de fuerzas vivas de nuestra ciudad, para gestionar mejoras para Almería y su provincia.

Compondrán dicha comisión los concejales señores Alemán, Pérez Martín y García Cruz, en representación del Ayuntamiento; además asistirán representantes del Circulo Mercantil e Industrial, Cámara de Comercio, Confederación Patronal, Obras Públicas y Junta de Obras del Puerto.

En Madrid se unirán los comisionados a otros señores designados anteriormente para acompañarles y que hace varias fechas que se encuentran en la capital de la República.

DELEGACION MARITIMA

Por la Subdelegación de Marina de esta provincia, se cita a Francisco Núñez Boy para enterarle de asuntos que le interesan.

ASISTENCIA SOCIAL

Por esta Asociación han sido repartidas las siguientes raciones: Niños 405 adultos 724. Enfermos curados en el Dispensario antitracomatoso 140. Refugio nocturno, 68.

ENFERMO

Se encuentra guardando cama enfermo de algún cuidado el conserje del Ayuntamiento don Joaquín Tapia Saldaña.

Deseamos su total y pronta mejoría.

LLEGADA DE UN ARQUITECTO

Invitado por el Patronato de la Alcazaba ha venido de Madrid el arquitecto conservador de la Alhambra de Granada y Profesor de la Escuela de Arquitectura de Madrid don Leopoldo Torres Balbos, para girar una visita de inspección a la Alcazaba.

PETICION DE MANO

Por don Juan Muñoz Muñoz y su esposa doña María Fernández López y para su hijo Juan, maestro nacional de Garrucha, ha sido pedida la mano de la encantadora y bella señorita María Viciana Ruiz, habiéndose cruzado entre los futuros esposos valiosos y espléndidos regalos, estando concertada la boda para el próximo mes de julio.

Por anticipado damos la enhorabuena a los futuros contrayentes.

NATALICIO

Ha dado a luz con entera felicidad una preciosa niña, doña Dolores Cortazar Enriquez, esposa del industrial don Francisco Cortes Saura.

A la recién nacida se le impondrá el nombre de Lolita.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

SESION SUSPENDIDA

Para el domingo pasado estaba convocado el pleno de la junta directiva de la Cámara Oficial Uveira, pero no pudo reunirse por falta de número. Se reunirá en segunda convocatoria el próximo sábado, por la tarde.

VIAJEROS

Ha marchado a Miguel Esteban (Toledo), el maestro nacional don Francisco Velarde Martínez, ex-redactor de DIARIO DE ALMERIA, después de haber pasado una temporada entre nosotros, acompañado de su distinguida esposa e hijita.

—Ha regresado de la capital de la República, el diputado por Almería, don Luis Giménez Canga-Argüelles.

—Se encuentra entre nosotros el ingeniero industrial, don José Rodríguez Pardo.

TRANSITO RESTABLECIDO

La Guardia civil del puesto de El Puerto ha comunicado que en la tarde del día veintinueve del pasado mes quedó restablecido el tránsito de vehículos y peatones por la carretera de Motril a Murcia, interrumpido el día 20 del mismo mes por realizarse unas obras en el sitio conocido por el «Palmer».

ENSEÑANZA

Se dan clases de primera enseñanza y para ingreso en el bachillerato, por profesor titulado y dedicado desde hace años a esta enseñanza; horas de 10 a 1 y de 3 a 5. Federico de Castro, 57.

HAGA CONFORTABLE SU HOGAR

No pase frío existiendo estufas de poco coste y menor consumo a gas de gasolina. ¡5 céntimos a la hora! 125 grados de calor delante del radiador. Sin quemar mecha. Ningún olor. Demostraciones sin compromiso.

C. RODRIGUEZ

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.—Vista de la causa número 46 del Juzgado de San Sebastián, contra Ana María Martínez, por el delito de estafa.

Abogado, Sr. Navarro.

Procurador, Sr. Orozco.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala segunda.—Vista de la causa número 22, del Juzgado de Gergal, por el delito de atentado, contra Juan M. Hernández.

Abogado, Sr. Jaramillo.

En esta causa interviene el Tribunal de Urgencia.

—Vista de la causa número 51, del Juzgado de Gergal, contra Miguel Márquez, por tenencia ilícita de armas.

Abogado, Sr. Rosell.

—Vista de la causa número 55, del mismo Juzgado de Gergal, contra Rafael López Sánchez, por tenencia ilícita de armas.

Abogado, Sr. Fiñero.

Procurador, Sr. Burgos.

REGISTRO CIVIL

Distrito de la Audiencia

Nacimientos: María Martos Ruiz, Aurora Serpe y Pascuala María Ubeda.

Defunciones: María Martínez Díaz, María Ruiz Larios, Antonio Asencio Miras, Isabel Pomares Mayor y Manuel Bonillo García.

Distrito de San Sebastián

Nacimientos: Miguel Morales del Pino y Francisco Martínez Sánchez.

Matrimonios: Francisco Góngora Ruiz con María Martínez Aguilár.

BAR FONTANITA

Teléfono 3-4-9

Mariscos diariamente a una peseta ración. Fiambres de todas clases. Meriendas para viajes. Cerveza sin agua de Selt a 0.30 doble.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.—Vista de la causa número 46 del Juzgado de San Sebastián, contra Ana María Martínez, por el delito de estafa.

Abogado, Sr. Navarro.

Procurador, Sr. Orozco.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala segunda.—Vista de la causa número 22, del Juzgado de Gergal, por el delito de atentado, contra Juan M. Hernández.

Abogado, Sr. Jaramillo.

En esta causa interviene el Tribunal de Urgencia.

—Vista de la causa número 51, del Juzgado de Gergal, contra Miguel Márquez, por tenencia ilícita de armas.

Abogado, Sr. Rosell.

—Vista de la causa número 55, del mismo Juzgado de Gergal, contra Rafael López Sánchez, por tenencia ilícita de armas.

Abogado, Sr. Fiñero.

Procurador, Sr. Burgos.

REGISTRO CIVIL

Distrito de la Audiencia

Nacimientos: María Martos Ruiz, Aurora Serpe y Pascuala María Ubeda.

Defunciones: María Martínez Díaz, María Ruiz Larios, Antonio Asencio Miras, Isabel Pomares Mayor y Manuel Bonillo García.

Distrito de San Sebastián

Nacimientos: Miguel Morales del Pino y Francisco Martínez Sánchez.

Matrimonios: Francisco Góngora Ruiz con María Martínez Aguilár.

BAR FONTANITA

Teléfono 3-4-9

Mariscos diariamente a una peseta ración. Fiambres de todas clases. Meriendas para viajes. Cerveza sin agua de Selt a 0.30 doble.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.—Vista de la causa número 46 del Juzgado de San Sebastián, contra Ana María Martínez, por el delito de estafa.

Abogado, Sr. Navarro.

Procurador, Sr. Orozco.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala segunda.—Vista de la causa número 22, del Juzgado de Gergal, por el delito de atentado, contra Juan M. Hernández.

Abogado, Sr. Jaramillo.

En esta causa interviene el Tribunal de Urgencia.

—Vista de la causa número 51, del Juzgado de Gergal, contra Miguel Márquez, por tenencia ilícita de armas.

Abogado, Sr. Rosell.

—Vista de la causa número 55, del mismo Juzgado de Gergal, contra Rafael López Sánchez, por tenencia ilícita de armas.

Abogado, Sr. Fiñero.

Procurador, Sr. Burgos.

REGISTRO CIVIL

Distrito de la Audiencia

Nacimientos: María Martos Ruiz, Aurora Serpe y Pascuala María Ubeda.

Defunciones: María Martínez Díaz, María Ruiz Larios, Antonio Asencio Miras, Isabel Pomares Mayor y Manuel Bonillo García.

Distrito de San Sebastián

Nacimientos: Miguel Morales del Pino y Francisco Martínez Sánchez.

Matrimonios: Francisco Góngora Ruiz con María Martínez Aguilár.

BAR FONTANITA

Teléfono 3-4-9

Mariscos diariamente a una peseta ración. Fiambres de todas clases. Meriendas para viajes. Cerveza sin agua de Selt a 0.30 doble.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.—Vista de la causa número 46 del Juzgado de San Sebastián, contra Ana María Martínez, por el delito de estafa.

Abogado, Sr. Navarro.

Procurador, Sr. Orozco.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala segunda.—Vista de la causa número 22, del Juzgado de Gergal, por el delito de atentado, contra Juan M. Hernández.

Abogado, Sr. Jaramillo.

En esta causa interviene el Tribunal de Urgencia.

—Vista de la causa número 51, del Juzgado de Gergal, contra Miguel Márquez, por tenencia ilícita de armas.

Abogado, Sr. Rosell.

—Vista de la causa número 55, del mismo Juzgado de Gergal, contra Rafael López Sánchez, por tenencia ilícita de armas.

Abogado, Sr. Fiñero.

Procurador, Sr. Burgos.

REGISTRO CIVIL

Distrito de la Audiencia

Nacimientos: María Martos Ruiz, Aurora Serpe y Pascuala María Ubeda.

Defunciones: María Martínez Díaz, María Ruiz Larios, Antonio Asencio Miras, Isabel Pomares Mayor y Manuel Bonillo García.

Distrito de San Sebastián

Nacimientos: Miguel Morales del Pino y Francisco Martínez Sánchez.

Matrimonios: Francisco Góngora Ruiz con María Martínez Aguilár.

BAR FONTANITA

Teléfono 3-4-9

Mariscos diariamente a una peseta ración. Fiambres de todas clases. Meriendas para viajes. Cerveza sin agua de Selt a 0.30 doble.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.—Vista de la causa número 46 del Juzgado de San Sebastián, contra Ana María Martínez, por el delito de estafa.

Abogado, Sr. Navarro.

Procurador, Sr. Orozco.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala segunda.—Vista de la causa número 22, del Juzgado de Gergal, por el delito de atentado, contra Juan M. Hernández.

Abogado, Sr. Jaramillo.

En esta causa interviene el Tribunal de Urgencia.

—Vista de la causa número 51, del Juzgado de Gergal, contra Miguel Márquez, por tenencia ilícita de armas.

Abogado, Sr. Rosell.

—Vista de la causa número 55, del mismo Juzgado de Gergal, contra Rafael López Sánchez, por tenencia ilícita de armas.

Abogado, Sr. Fiñero.

Procurador, Sr. Burgos.

EL DÍA POLÍTICO

Un acto político

El discurso del Sr. Martínez Barrio, en Sevilla

Sevilla.—En el Casino de la Exposición ha pronunciado su anunciado discurso D. Diego Martínez Barrio.

El tiempo ha estado infernal, lloviendo a cántaros toda la mañana. Por este motivo ha habido dificultades para las distintas comisiones andaluzas que asistían al banquete...

La crisis del tres de marzo

Hecha la presentación se levanta a hablar don Diego Martínez Barrio. Comienza agradeciendo las pruebas de afecto y consideración que se le han tributado por las distintas representaciones andaluzas del partido radical.

La crisis del tres de marzo se hubiera planteado en el Parlamento la discusión del motivo de aquella crisis. Allí hubiera dicho lo que yo a decir ahora y hubiera tenido eco mi voz en mi puesto.

Se frustró la discusión que yo silenciaré y dejara sin manifestar mi actitud que en aquel momento era la del ministro de la Gobernación.

Lo hago ahora y con la claridad que entonces lo hubiera hecho. Quiero rendir un doble tributo: el que se merece la República y también el que piden los radicales, partido en el que yo milito.

Es después que son de todos conocidas las circunstancias que me obligaron el 9 de octubre a formar gobierno, después de las desastrosas gestiones realizadas por el Sr. Sánchez Román, Marañón, González Posada, gestiones desastrosas, después de una noche de agitación, tumultuosa, eran dadas todas las resoluciones. Ante el espantado que se ofrecía de la pérdida del poder público en medio de la calle, en esas horas recibí el requerimiento del Sr. Alcalá Zamora para formar Gobierno y lo formé.

No me arrepiento ni de las secuencias que aquel gabinete trajo para la vida de la República. Fue su primer acto disolver las Cortes. Disolver aquellas Cortes era necesario e imprescindible. Convoqué después las elecciones. Acudieron a las urnas todos los ciudadanos y el Gobierno aseguró el derecho de todos, pero el Gobierno registró en el tono de las elecciones la voluntad del pueblo.

De una parte el impulso de una política innecesaria y de otra parte una división entre los republicanos era el fruto de las elecciones que podía hacer el de otras candidaturas que desde los márgenes del campo de combates de la República quisiera someterse a la voluntad política de España. Se extrañan muchos que las derechas del 21 de noviembre no desaparecieran para cobrar los intereses de la contienda electoral en que aparentemente resultaban triunfantes.

Había dos razones: una, de que con todos no estaba la mayoría de la voluntad política y otra, que no había de encontrarse en los lugares donde se ejerce el Gobierno, que no había de encontrar, las colaboraciones para un escamoteo del régimen republicano.

Se su pondrá que yo no era el gobernador propio para las elecciones del 21 de noviembre. (Muy bien. Grandes aplausos.)

El nuevo Parlamento. Celebradas las elecciones, aquel Gobierno había de proceder a la apertura de la Cámara y yo tenía una línea marcada que era afrontar todas las impopularidades, dándose el caso incluso de que muchos republicanos creyeran que aquella Cámara era asistida a los funerales de la República.

Se constituyó el gobierno Lerroux y yo cogí la cartera de Guerra. Fuimos al Parlamento con un programa concreto elaborado por el Consejo que hubiera logrado una absoluta compenetración. Esta con tinuó hasta que se empezó a ejecutar lo acordado. Temerario yo que grupos parlamentarios de derechas llegaran al gobierno sin efectividad legislativa, pensé que convenía que hablara el Presidente del Consejo y entonces anuncié el discurso del teatro Victoria de Madrid y volví a expresar mi criterio y a razonarlo públicamente con mis temores. Hay que destacar que no es posible que dentro de la vida política de un país que muchos quieren gobernar, se observan equívocos en cuanto al orden de la solución legal que la República imponga. Me refiero a los socialistas y a las derechas que no querían confesar si estaban dentro o fuera de la República. El hecho obtuvo que el grupo de Martínez de Velasco hiciera declaración republicana y a los tres días los parlamentarios de Martínez de Velasco se colocaron dentro del área de la República. Pero esto no bastaba. Quedaba una doble preocupación: los socialistas y Acción Popular acudida por Gil Robles. Nuevamente me asomé a la tribuna de una representación de la prensa que llevó mi pensamiento por toda la península (se refiere a las manifestaciones que hizo a un redactor de la revista «Blanco y Negro»). Se publicaron aquellas sabrosas declaraciones (lo de sabrosas lo han dicho otros) que conviene recordar y concretar sus términos. Di a entender mi criterio respecto a los gobiernos minoritarios. «Había fracasado en este criterio mío porque el Gobierno no buscaba sus inspiraciones donde debía buscarlas? Fracasado el criterio mío huí de apelar a la constitución de un gobierno de minorías parlamentarias que legislaran desde el poder. Advertí las dificultades o imposibilidad de un gobierno republicano con todos los partidos del 14 de Abril y como soy hombre de realidades digo que sería posible la formación de un gobierno parlamentario reclinado a la derecha con aportación de representantes de Acción Popular, minoría catalana y agrarios. Pero quería yo que estos declararan fidelidad a la causa republicana. No se podía, porque la labor del régimen republicano no podía ni debía entregarse nada más que a los que públicamente hubieran hecho promesas de defender a la República. Yo no cisco que las derechas puedan gobernar la República, pero como yo no soy republicano de derechas yo no podía gobernar. (Gran ovación. Vivas a Martínez Barrio y vivas a la República.)

Se me oyó, se tuvo en cuenta con toda consideración lo que había dicho y dije a quien debía decirlo que yo no podía traicionar los impulsos interiores de mi ser moral. Salimos el señor Lara y yo del Gobierno. (Gran ovación al señor Lara.) Hube de despedirme de Lerroux con plenas consideraciones de afecto y una estimación cordial en mi jefe. Consecuente con el otro gobierno que se formó fui yo también, y presté y me dispongo a no crear dificultades porque estas figuras de la República que hoy gobiernan si no lo hacen bien mañana pueden ser utilizadas para el servicio de España y del régimen.

Mi posición. Voy a poner afirmaciones de que no soy quien quieren que sea, que soy quien he sido siempre y que conviene que siga siendo igual el porvenir. Voy a asegurar que yo no he sido nunca sectario, porque se hablaba que me guiaba un misterio, y yo me he mirado siempre en el interior de mi conciencia y puedo asegurar que no soy sectario. Un desplazamiento de conducta no debe buscarse en mí ni en mi obra ni ante la izquierda extrema ni ahora con la debilidad de no poder en tierra con la República. (Grandes aplausos.) Me llaman débil y yo quiero saber si debilidad es ejercer la función de matarife temporero gubernamental, entonces soy débil, pero si no, yo he sabido sostenerme y he sostenido el prestigio del poder público. Yo gobernaba desde el Poder una cosa olvidada el que fuera de la Ley no puede vivir nadie y para obligar se basta cualquiera. Quedamos pues en que ni sectario ni débil; director de los servicios de un país. Procuré con mis actos que la República fuera un régimen común a todos los españoles, pero en un área de cosas afectas y sagradas. Yo he pensado así, así mucho tiempo, y en esta forma lo manifesté, (se refiere a un discurso que pronuncié en Zaragoza y en la clausura de una asamblea en Huelva).

Los radicales, deben ser izquierdistas. En cuanto a la colaboración de la clase obrera con la República ya he hecho asegurar que no somos partido de clase, pero no estoy tampoco enfrente de los radicales. El partido radical celebró una asamblea en octubre del 32 y ratificó su programa. El programa del partido radical ocupa siempre un puesto y constituye siempre una doctrina. Yo no he tenido que hacer más que acudir a textos del partido radical y he sacado la conclusión de que no se puede ser radical si no se está a la izquierda. Y estas palabras las pronuncié Lerroux el 17 de octubre de 1932. He hecho esta demostración para fijar que mi posición es la misma y que somos hasta ahora, hasta ahora (grandes aplausos) correligionarios. No sé si después de este discurso me llamarán hereje. Donde yo me encuentre servirá a la República con la misma lealtad y con la misma devoción. Mi preocupación es cosa bien distinta, es el desbordamiento de la actividad de los partidos. Esto sí. ¿Podemos los republicanos hacer una obra política que nos libre del título? La lección de estos tres años nos viene diciendo. No es que yo quiera quitar la República a los republicanos de antes del 14 de abril. Pueden entrar y ojalá lo hagan a millones cuando se convengan de que la República es una zona templada donde todo se realiza; pero quitemos los títulos a los que no entran o a los que amenazan y que no permiten que jamás se pueda gobernar a España en republicano. Porque os aseguro que no se ha gobernado en republicano más que ocho meses del Gobierno provisional. Luego, estuvimos sometidos a una tutela de izquierda, ahora a una tutela de derechas. Vamos a encontrar la eficacia republicana buscando sentido democrático en la República. ¿Una obra de gobierno en qué consiste? Debe estar el Gobierno integrado por partidos netamente republicanos y debe abordar estas cuestiones: una política económica y financiera, y aunque no sirva el interés económico y estos no sirvan al Estado.

Habla de la política hidráulica de la que se espera obtener grandes frutos, pero si junto a esta política hidráulica no hay una política de Estado bien definida será una calamidad que empieza ya a acusarse en la región levantina. Necesita además ese Gobierno netamente republicano política militar y naval. Esta hay que fijarla. La de ahora se aprecia que es política militar y naval de la Monarquía. Hay que hacer una política internacional que se ha de distinguir aunque hoy con horror se habla de política internacional en España, pero esto hay que camblarlo, porque si estallara una conflagración de países y tuviera como campo de batalla el Mediterráneo, tendríamos que estar preparados para defender, por lo menos, nuestra neutralidad.

Se refiere a continuación a una política social que declare el respeto para la propiedad privada, pero que el proletariado tenga también derecho a ocuparse y satisfacerse. La legislación social: no habrá Gobierno que con los obreros no tenga compasión y generosidad, pero tiene también necesariamente que hacer un llamamiento a la comprensión de los no humildes. Es necesario reformar el Parlamento. Actualmente el Parlamento es incapaz para la labor que le está encomendada. Hay que hacerle más eficaz; que no sea como ahora una institución de coquillería de pequeña política con las espaldas vueltas a todas las necesidades del país. Otra labor que tiene que hacer este Gobierno, es una obra de orden público pero no hay que hacerla con palabras y esto que voy a decir acaso hiera algunos oídos. Hay que hacer una política de orden público porque es fácil reprimir el orden callejero pero no basta; debe ser innecesario, porque cuando en la plaza pública aparece la fuerza, es que se ha perdido la autoridad. Es necesario una política de orden público preventiva. Yo sé bien que el Estado no puede aparecer impasible cuando la milicia de algunos grupos políticos se presta a salir a la calle, porque se verá claramente porque se puede pensar que llegado el ins-

NO LO PIENSA MAS... si necesita muebles, lámparas, loza, cristal, artículos para regalo, etc., etc., visite PARIS-MADRID y los encontrará a precios inmejorables. General Riego, 3.—Almería (3)

FUERA DE COMPETENCIA están los muebles que fabrica en sus talleres PARIS-MADRID General Riego, 9. Almería (2)

Se están recibiendo las zapatillas de verano en la ALPARGATERIA BRAVO

Se están recibiendo las zapatillas de verano en la ALPARGATERIA BRAVO

tante puede cambiarse y transformarse el Estado. Queremos también que la obra a realizar el Gobierno sea una obra que se inspire en la Constitución. Queremos que se reforme algunos preceptos constitucionales, pero mientras esté vigente la Constitución hay que respetarla. La rebeldía callejera entabla un duelo a muerte, pero un Gobierno desleal que desprestigie y envilece al régimen y al país... (grandes aplausos que impiden oír el final del párrafo).

El puesto del partido radical. Queremos que mientras la República no esté consolidada, mientras haya el fantasma de una dictadura obrera, mientras tengamos aquellos recuerdos de la Monarquía nosotros no veremos cometer más la obra nefanda, criminal y fratricida. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.) En una obra de estos propósitos pueden coincidir los partidos republicanos? (muchas voces: sí, sí). Yo también creo que sí porque hay que rescatar la República de las tutelas a que está sometida.

El partido radical puesto que es un puesto de honor el que tenemos, el lugar primaria y legítimo. Creo que en este discurso dejo esclarecido todo; pero sencillamente dos cosas: claridad y probidad; y estas palabras las pronuncié Lerroux el 17 de octubre de 1932. He hecho esta demostración para fijar que mi posición es la misma y que somos hasta ahora, hasta ahora (grandes aplausos) correligionarios. No sé si después de este discurso me llamarán hereje. Donde yo me encuentre servirá a la República con la misma lealtad y con la misma devoción. Mi preocupación es cosa bien distinta, es el desbordamiento de la actividad de los partidos. Esto sí. ¿Podemos los republicanos hacer una obra política que nos libre del título? La lección de estos tres años nos viene diciendo. No es que yo quiera quitar la República a los republicanos de antes del 14 de abril. Pueden entrar y ojalá lo hagan a millones cuando se convengan de que la República es una zona templada donde todo se realiza; pero quitemos los títulos a los que no entran o a los que amenazan y que no permiten que jamás se pueda gobernar a España en republicano. Porque os aseguro que no se ha gobernado en republicano más que ocho meses del Gobierno provisional. Luego, estuvimos sometidos a una tutela de izquierda, ahora a una tutela de derechas. Vamos a encontrar la eficacia republicana buscando sentido democrático en la República. ¿Una obra de gobierno en qué consiste? Debe estar el Gobierno integrado por partidos netamente republicanos y debe abordar estas cuestiones: una política económica y financiera, y aunque no sirva el interés económico y estos no sirvan al Estado.

Opiniones. La opinión general es que el discurso ha sido una cosa sencillamente admirable que viene a consolidar el prestigio de Martínez Barrio; que ha producido gran sensación en todos los correligionarios de Sevilla y en los centros políticos y que este discurso es el mentis más rotundo que se puede dar a los que manifestaban y manifiestan que existe escisión en el partido radical. Es más, que viene a afirmar la adhesión de los radicales sevillanos a la personalidad de don Alejandro Lerroux.

Por último hemos de manifestar que la constitución de la mesa presidencial estaba formada por distintas personalidades destacadas entre las que recordamos a su derecha: a don Pedro Rico, alcalde de Madrid; al gobernador de Sevilla; al señor González Sicilia; a su izquierda: al señor Lara, el señor Torres Campaña y alcalde de Sevilla.

Notas bursátiles. París ... 48'31, Londres ... 37'85, Nueva York ... 7'34, Roma ... 63'30, Berlín ... 2'92

Lotería Nacional. Madrid.—Esta mañana se ha celebrado el sorteo de la lotería nacional habiendo correspondido a las poblaciones que se señalan los premios que se indican. Primer premio con 100.000 pesetas, 27.902 en Cartagena, Lérida, Granada, San Sebastián y Nerva. Segundo premio con 60.000 pesetas, 28.305 en Valencia. Tercer premio con 30.000 pesetas, 10.168 en Barcelona, Granada, Santa Cruz de Tenerife y Sevilla. Cuarto premio con 25.000 pesetas, 23.511 en Madrid, Barcelona y San Martín del Rey. Quintos premios con 1.500 pesetas: 17.655 — 33.955 — 23.743 — 42.332, 41.310 — 173 — 7.798 — 27.722, 35.614 — 33.074 — 22.237 — 25.040, 684 — 1.602

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 130 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

AHORRARA Ud. TIEMPO Y DINERO comprando en los almacenes PARIS-MADRID General Riego, 9. Almería (1)

Se están recibiendo las zapatillas de verano en la ALPARGATERIA BRAVO

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION. Madrid.—Al recibir en la mañana de hoy el señor Salazar Alonso a los periodistas comenzó por manifestarles que carecía de noticias que expresarles, que tuviesen algún interés periodístico, pues la normalidad seguía siendo completa en toda España, y no era por proclamarlo todos los días.

Uno de los periodistas le preguntó al ministro que opinión le parecía el discurso pronunciado el domingo, por el señor Martínez Barrio, en Sevilla y que tanta expectación había despertado en todos los sectores políticos. Contestó el señor Salazar Alonso que desconocía el texto del discurso, por cuyo motivo no podía dar opinión sobre el mismo.

El periodista que le interrogara insistió en su deseo de conocer lo que opinaba sobre el discurso y ante ello el ministro respondió que espera conocer íntegramente el discurso. Añade que considera al señor Martínez Barrio, como una persona de las más relevantes de la República.

Sigue refiriéndose a lo dicho por el señor Martínez Barrio en Sevilla y dice que en lo que respecta al tema de orden público, tiene en ello que aprender muchísimo, ya que el ex-ministro de la Gobernación, durante la etapa que presidió el Gobierno supo manifestarse como un gobernante de talla, poco corriente. —Yo me considero—dice el señor Salazar Alonso—muy pequeño para el cargo de ministro de la Gobernación, y se que tengo que aprender mucho y especialmente de un hombre como el señor Martínez Barrio.

Otro periodista le preguntó al ministro de la Gobernación lo que sigue: —Pero considera usted posible el motivo de este discurso para que se produzca alguna escisión en el partido radical? El señor Salazar Alonso, contestó: —No creo, por las ligeras referencias que tengo del discurso, que nada de esto sea presumible. Últimamente manifestó el señor Salazar Alonso que el subsecretario de Gobernación, señor Benzo, había regresado a Madrid.

GUERRA DEL RIO TAMPOCO QUIERE OPINAR. Madrid.—Los periodistas visitaron al ministro de Obras Públicas señor Guerra del Río, a quien le interrogaron acerca del discurso pronunciado por el señor Martínez Barrio, en Sevilla, el pasado domingo, solicitando de él la opinión que le mereciera lo afirmado por el exministro. El señor Guerra del Río se excusó ante los periodistas de opinar sobre el discurso de referencia, alegando que no lo había leído, por cuya circunstancia le parecía delicado juzgarle.

VISITAS AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS. Madrid.—El ministro de Obras Públicas, recibió la visita de don Emiliano Iglesias, quien le habló de asuntos relacionados con el ferrocarril de Orense.

AUDIENCIA EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA. Madrid.—El señor Hidalgo Durán, ministro de la Guerra recibió durante la mañana de hoy en audiencia al ex-ministro de Justicia, señor Botella Asensi; a una Comisión de Barbastró; al General López y a otros jefes y oficiales del Ejército.

LA ASAMBLEA DEL PARTIDO DE IZQUIERDA REPUBLICANA. Madrid.—A las once de la mañana, de hoy, reanudó sus tareas la asamblea del nuevo partido «Izquierda Republicana». En esta reunión, quedaron definitivamente aprobados los estatutos de esta nueva organización política. Igualmente fué aprobado entre aclamaciones el proyecto de declaración pública sobre la actuación inmediata del partido de Izquierda Republicana. Dicho programa fué leído en la asamblea por el señor Ruiz Funes y es bastante extenso, condensándose el programa a realizar y analiza la labor desarrollada por el Gobierno Azaña. Se levantó la sesión a la una de la tarde, con objeto de que pudiera reunirse el Comité Nacional.

La sesión de la tarde. Esta tarde ha continuado sus trabajos la asamblea de constitución del partido Izquierda Republicana. Fué elegido el Comité Nacional, que está integrado como sigue: Presidente, don Manuel Azaña; vi-

cepresidente, don Marcelino Domingo; secretario general, don José Salmerón, siendo elegidos, además, veinticinco vocales, entre los que figuran los señores Casares Quiroga, don Luis Bello, don Andrés Casassús y el señor Ruiz Funes.

La designación del Comité, fué acogida con grandes aplausos. En esta sesión de clausura, pronunció un discurso el presidente del Comité, don Manuel Azaña. Dijo que se ratificaba en un todo en lo dicho en el discurso que pronunciara el once de febrero, último, en donde quedó sellado un pacto para ir a la reconquista de la República. Dice que el nuevo partido dará la batalla a los enemigos del régimen.

Añade que nace el nuevo partido de izquierdas, porque así lo requiere la opinión popular, y los antiguos partidos solo quedarán en la historia de España. —Constituímos—dice—una sola disciplina y haremos una política decente en defensa de la República. No toleraremos ni el bandolerismo ni los ataques contra la República. Ningún español puede aceptar la situación presente, pues to que quienes combaten al Parlamento son monárquicos absolutistas. Precisa únicamente, modificar el sistema e imponeremos nuestra autoridad moral haciendo que se gobierne en republicano. Hoy levantamos bandera republicana y no habrá quien nos haga volver atrás.

Al terminar el señor Azaña su discurso, una estruendosa ovación premia las palabras pronunciadas. Se dan numerosos vítores a la República. Al salir el señor Azaña del teatro, es vitoreado con gran entusiasmo, por toda la Gran Vía.

DETENCION DE UN PISTOLERO. Cuenca.—Comunican desde el pueblo de Iniesta, que el guardia civil, Daniel Navarro, intentó detener a un pistolero, que estaba reclamado por el juzgado de Murcia. El pistolero se resistió, intentando agredir al guardia, quien le disparó, hiriéndole. Se llama Cristino Parreño, habiendo ingresado en el hospital en estado preagónico.

POR HABER DESPEDIDO A UNOS OBREROS. Oviedo.—Los obreros de las fábricas y minas de Mieres, no entraron hoy al trabajo, como protesta ante las compañías. Estas, dada la crisis que atraviesan, han reducido los jornales, despidiendo a algunos obreros.

FUGA DE PRESOS. Granada.—Esta madrugada última se fugaron de la cárcel nueve reclusos sociales, incluso Antomo Gallego, que estaba procesado por haber asesinado a un chófer. Parece que serán suspendidos cinco vigilantes de prisiones.

PISTOLEROS PROCESADOS. Málaga.—Han sido procesados los pistoleros, José Siliceo, Mario Coronado y Francisco García Falcón, a consecuencia del atentado cometido contra Algabeno. El Coronado está convicto y con feso, pero los otros dos niegan rotundamente su participación en el atentado.

UN FASCISTA MATA A UN SOCIALISTA. Málaga.—Desde Don Benito comunican que a consecuencia de la tirantez natural, habida entre socialistas y fascistas, José Hurtado, fascista, disparó contra el socialista Máximo Andujar, matándole. Fué detenido el asesino.

APARECE UNA BANDERA FASCISTA. Cáceres.—En Torreblujano, apareció hoy una bandera fascista, la que fué retirada por los guardias.

LA HUELGA SE AGRAVA. Valencia.—Ha empeorado la huelga de gas y electricidad, habiendo se cometido gran número de sabotajes. Los huelguista mezclaron gas en el agua, corriendo grave peligro la vida de los linotipistas de los periódicos, quienes fueron avisados por las Empresas.

Protestan los maestros. Madrid.—Numerosos maestros nacionales, acudieron esta mañana al Ayuntamiento promoviendo grandes alborotos porque se les adeuda dos mensualidades por casa habitación. El alcalde les prometió que mañana se les pagaría los haberes correspondientes al mes de febrero. Algunos maestros están desahuciados de las casas por no pagar el Ayuntamiento el alquiler correspondiente.

REUNION DE LA JUNTA PERMANENTE DE ESTADO. Madrid.—Hoy se ha reunido la junta permanente de Estado, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

LA ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS ANTE LA PENA DE MUERTE. Madrid.—Los diputados socialistas, harán una ruda obstrucción al proyecto aprobado por el Gobierno pidiendo la restauración de la pena de muerte. También harán oposición firme contra el proyecto de amnistía. Se tiene la creencia que le secundarán en estos propósitos todas las izquierdas.

COMENTARIOS AL DISCURSO DE MARTINEZ BARRIO. Madrid.—Se ha comentado de muy diversas maneras el discurso pronunciado por Martínez Barrio, en Sevilla. Los periódicos de la izquierda advierten que dicho discurso ha constituido un manifiesto reproche contra el actual Gobierno que preside el señor Lerroux, constituyendo todo esto el principio de una escisión que ha de venir para salvar la tradicional doctrina republicana del partido radical.

En cambio, los periódicos de la derecha atacan indignados al señor Martínez Barrio, acusándole de deslealtad para con Lerroux, a quien le debe toda su personalidad. El guardia municipal de la casa de Socorro, que consta haber pertenecido a la Institución Libre de Enseñanza, ha sido desahuciado de su casa por no pagar el alquiler correspondiente.

NOTAS VARIAS. SE ARROJA POR LA VENTANA. Madrid.—José Granados Hermano, padre de la artista Anuncian Granados, estaba enamorado con ésta. Hoy fué a visitarla y creyendo que su hija no quería abrirle, se arrojó por una ventana al patio matándose.

LA HUELGA DE LOS METALURGICOS. Madrid.—Continúa en igual estado, la huelga planteada por los obreros metalúrgicos. DETENCION DE UNA BANDA DE LADRONES. Madrid.—Ha sido detenida una banda de ladrones que estaba desvalijando la barriada de las Ventas.

SOBRE EL «LOCKOUT» DE LOS PATRONOS. Madrid.—El Delegado de Trabajo, señor Olorriaga, estima que poco el próximo sábado, día siguiente, se podrá declarar el «lockout» que los patronos anuncian con tanta insistencia, ya que dicha clase no ha cumplido los trámites legales.

Se están recibiendo las zapatillas de verano en la ALPARGATERIA BRAVO

El Comité nacional se reunirá en breve, acordando las líneas generales para la realización de la propaganda política e invitar a las damas de los partidos de izquierda a que se sumen a este nuevo partido.

REUNION DE LA JUNTA PERMANENTE DE ESTADO. Madrid.—Hoy se ha reunido la junta permanente de Estado, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

LA ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS ANTE LA PENA DE MUERTE. Madrid.—Los diputados socialistas, harán una ruda obstrucción al proyecto aprobado por el Gobierno pidiendo la restauración de la pena de muerte. También harán oposición firme contra el proyecto de amnistía. Se tiene la creencia que le secundarán en estos propósitos todas las izquierdas.

COMENTARIOS AL DISCURSO DE MARTINEZ BARRIO. Madrid.—Se ha comentado de muy diversas maneras el discurso pronunciado por Martínez Barrio, en Sevilla. Los periódicos de la izquierda advierten que dicho discurso ha constituido un manifiesto reproche contra el actual Gobierno que preside el señor Lerroux, constituyendo todo esto el principio de una escisión que ha de venir para salvar la tradicional doctrina republicana del partido radical.

En cambio, los periódicos de la derecha atacan indignados al señor Martínez Barrio, acusándole de deslealtad para con Lerroux, a quien le debe toda su personalidad. El guardia municipal de la casa de Socorro, que consta haber pertenecido a la Institución Libre de Enseñanza, ha sido desahuciado de su casa por no pagar el alquiler correspondiente.

NOTAS VARIAS. SE ARROJA POR LA VENTANA. Madrid.—José Granados Hermano, padre de la artista Anuncian Granados, estaba enamorado con ésta. Hoy fué a visitarla y creyendo que su hija no quería abrirle, se arrojó por una ventana al patio matándose.

LA HUELGA DE LOS METALURGICOS. Madrid.—Continúa en igual estado, la huelga planteada por los obreros metalúrgicos. DETENCION DE UNA BANDA DE LADRONES. Madrid.—Ha sido detenida una banda de ladrones que estaba desvalijando la barriada de las Ventas.

SOBRE EL «LOCKOUT» DE LOS PATRONOS. Madrid.—El Delegado de Trabajo, señor Olorriaga, estima que poco el próximo sábado, día siguiente, se podrá declarar el «lockout» que los patronos anuncian con tanta insistencia, ya que dicha clase no ha cumplido los trámites legales.

Se están recibiendo las zapatillas de verano en la ALPARGATERIA BRAVO

Se están recibiendo las zapatillas de verano en la ALPARGATERIA BRAVO

Noticias y sucesos

Primeros auxilios... Taquígrafos... Contabilidad... Ortografía... Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras...

Primeros auxilios

Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras...

Primeros auxilios

Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras...

Primeros auxilios

Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras...

Primeros auxilios

Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras...

Primeros auxilios

Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras...

Primeros auxilios

Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras...

Primeros auxilios

Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras...

Primeros auxilios

Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras...

Primeros auxilios

Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras...

Primeros auxilios

Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras...

Primeros auxilios

Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras...

Primeros auxilios

Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras...

Primeros auxilios

Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras...

Primeros auxilios

Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras...

Primeros auxilios

Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras... Primeros auxilios para señoras...

Para evitar averías y reparaciones costosas. Para aumentar la vida y el rendimiento de su motor. Utilice Castrol. Porque Castrol es reconocido en el mundo entero como el mejor lubricante. Porque Castrol es el único lubricante que se sirve en España en envases de origen, precintados por fábrica en Inglaterra. Porque Castrol es un lubricante que no se descompone con el calor y conserva su viscosidad durante MILES DE KILOMETROS. Porque Castrol da más comprensión a los motores, reduce el consumo de combustible, no produce carbonilla y, por tanto, resulta más económico que cualquier otro lubricante. Pida Castrol a su proveedor habitual y Garages de primera categoría. Depósito y exclusiva para Almería y su provincia: Centro Industrial. Avenida de la República, 25-A. ALMERIA. TELEFONO 3-9-3

Número 13. Este número, para algunas personas, es, según creen fanáticos, el más afortunado. Pues está demostrado por quienes menos creían que el número 13 es altamente simpático. Una demostración. Sume usted 3, 6, 4-13. Este número es el que en Teléfono nos recuerdan con más simpatía, por ser el más frecuente en llamadas y hay quien hace, comunicaciones, para su suerte en el juego de las veces que el número 3 6 4 que es el Teléfono de «El Comercial», cuando necesita su servicio y verá cambiar su suerte por completo. El número 3 6 4, que suma 13, es el Teléfono de «El Gran Bar Restaurant Comercial».

Calzados "EL MISTERIO". Se han recibido las últimas novedades de la presente temporada. PLAZA DE RAMÓN Y CAJAL, 4 (antes Puerta de Purchena)... ALMERIA

HIGADO - RINÓN - ESTOMAGO - DIABETES. AGUAS DE MARMOLEJO. Hotel Balneario. -1.º Abril - 15 Junio. Pida el agua embotellada.

CALLOS. JUANETES DUREZAS OJOS DE GALLO. Parches ZINO del Dr. SCHOLL 1.º50. Venta en todas las farmacias de Almería. ZINO aplicado, dolor terminado.

La proyectada amnistía

Ha sido leído en las Cortes el proyecto de ley sobre la concesión de amnistía general, otorgada en conmemoración del 14 de abril. La parte dispositiva, es como sigue: «Artículo 1.º—Se concede amnistía a todos los sentenciados y procesados no rebeldes por hechos anteriores al 3 de diciembre de 1933, constitutivos de las infracciones a que se refieren los apartados siguientes: Primero. Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de publicidad, o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones, espectáculos o vías públicas, con la sola excepción de los delitos de amenazas, injurias o calumnias a particulares. Segundo. Ofensas al jefe del Estado, al Parlamento o al Consejo de ministros de los artículos 149, 160, 161, 164 y 166 del Código penal. Tercero. Delitos cometidos por los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos constitucionales definidos en los artículos 176, 177, 185, 186, 188 y 189 del Código penal. Cuarto. Delitos contra la forma de gobierno previstos en los artículos 167, 168 y 171 del Código penal. Quinto. Delitos de sedición y rebelión a que se refieren los artículos 238, 243 y 245 al 250 del Código penal ordinario. Sexto. Delitos de rebelión y sedición militares definidos en los artículos 237 al 242 y 243 al 252 del Código de Justicia militar. Séptimo. Delitos de atentado del número 1 del artículo 253, desacato del número 1 del 261 e injurias a la autoridad o a sus agentes de los artículos 264 y 265 del Código penal. Octavo. Infracciones de las leyes de carácter social sobre huelgas y paros. Noveno. Delitos con ocasión de conflictos de trabajo, con expresión de los cometidos contra las personas o la propiedad o que constituyan atentados contra la autoridad o sus agentes. Décimo. Delitos de tenencia ilícita de armas previstos en las leyes de 9 de enero de 1932 y 4 de julio de 1933. Undécimo. Delitos no definidos en las leyes penales vigentes que fueron juzgados por Tribunales especiales designados por las Cortes constituyentes a propuesta de su Comisión de Responsabilidades, sin que en ningún caso pueda alcanzarse a hechos sancionados directamente por la Cámara. Duodécimo. Delitos de evasión de capitales a que se refieren los decretos de 29 de mayo y 18 de julio de 1931, siempre que se acredite que se ha reintegrado al territorio español la cantidad exportada. Artículo 2.º—Los militares condenados por delito de rebelión o sedición a quienes sea aplicable la amnistía no serán por ello reintegrados en sus empleos ni carreras, de los que seguirán definitivamente separados. Tampoco les será remitida la pena accesoria de inhabilitación o suspensión. No obstante tendrán derecho a percibir el haber pasivo o de reserva y las pensiones que por cualquier concepto pudieran corresponderles en la fecha en que comencieron el delito. Sólo por una ley podrán remitirse las penas que este artículo deja subsistentes. Artículo 3.º—En las causas ya sentenciadas, los Tribunales, oído el fiscal, declararán aplicable a los condenados la amnistía y acordarán en su virtud la libertad de los amnistiados. Dicha declaración no afectará a las responsabilidades civiles.

Estadística de accidentes del trabajo

En el mes de febrero último, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, ha recibido 115 notificaciones de accidentes, correspondiendo 59 a accidentes mortales y 59 a accidentes que han producido incapacidades permanentes para el trabajo. De los accidentes referidos corresponden 9 a patronos no asegurados, 43 a patronos asegurados en la Caja Nacional, 29 a asegurados en Mutualidades patronales y 34 a asegurados en Compañías mercantiles. Las víctimas de accidentes fueron 114 españoles y 1 extranjero. Los expedientes resueltos positivamente fueron 94. De ellos, 58 de muerte, importando los capitales 488.243'37 pesetas, y las rentas anuales, 73.578'46 pesetas, de las que son beneficiarios pensionistas, 95 personas. El importe total de las rentas constituidas hasta la fecha asciende a 518.443'80 pesetas y los beneficiarios de las mismas son 1.154. Las incapacidades permanentes parciales resueltas durante febrero fueron 13, con un importe de 21.957'98 pesetas y las permanentes totales para la profesión 4, importando los capitales pesetas 220.225'67. El promedio actual de coste de las rentas para derechohabientes de fallecidos es de 14.503'07 pesetas. La de mayor coste ascendió a pesetas 64.161'28 y la de menor coste a 944'00 pesetas. Por indemnizaciones de sepelio se han satisfecho 7.400'00 pesetas. En las rentas por incapacidad permanente, los promedios son: permanente parcial, 10.491'03 pesetas; permanente total, 17.788'37 pesetas y permanente absoluta 26.875'45 pesetas.

Administración Principal de Correos

Lista.—De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30. Apartados oficial y particular.—De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de 13 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30. Venta de sellos.—Las de Lista y además de 14 a 16'15. Certificados.—De 8'30 a 9'30, de 14'30 a 16 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30. Valores declarados.—De 8'30 a 9'30 de 14'30 a 16. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30. Paquetes postales. De 8'30 a 9'30 y de 13 a 19. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30. Giro postal.—De 8'30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8'30 a 10, salvo orden superior de suspensión. Lista del Giro postal.—De 11 a 12. Los domingos no hay servicio. Los demás días festivos de 9 a 10, salvo dicha orden. Caja postal de ahorros.—De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

Suscripción en favor de un vendedor de prensa

Vivamente impresionados por el siniestro que ha sumido en la miseria al popular vendedor de Prensa, Antonio Martínez, acudimos, una vez más, a la inagotable generosidad de nuestros lectores, en demanda de un socorro, por insignificante que sea, para mitigar su angustiosa situación. Se trata de un honrado e incansable trabajador, padre de numerosa familia, que, a costa de sacrificios sin cuento, había logrado crearse un medio de vida, y, súbitamente, de la noche a la mañana, ha visto convertido en cenizas el fruto de tantos afanes.

MANIFIESTOS SUBVERSIVOS

Los agentes de vigilancia presentaron en el centro de policía a Francisco Castellanos Abad, por haber repartido unas hojas subversivas. El detenido quedó a disposición del Juzgado de la Audiencia.

LES GOLPEA

Fernando Enciso Carrión y José Iglesias Brun denunciaron en Comisaría a Miguel Aragón Fernández por haberlos golpeado y causarles erosiones leves.

SUSTRACCION DE UN RELOJ

Antonio García Montoya, ha denunciado a Francisco Jiménez Jua rez por haberle sustraído un reloj con cadena, de su domicilio. El perjudicado valora la pérdida del indicado reloj en 30 pesetas.

LE CAUSA UNA HERIDA

En la Comisaría de Vigilancia ha presentado Carmen Tortosa Márquez una denuncia contra una mujer conocida por Carmen La Nijarena, la cual le causó una herida leve.

MALOS TRATOS

Emilio López Barquez ha denunciado a Catalina Segura, que maltrató a la esposa del denunciante que se encuentra enferma.

POR RAPTO

Jacobo Cruz Vivas denunció en la Comisaría de Vigilancia a José Ramón Moreno por raptó de una hija suya, llamada Encarnación Cruz Martínez.

Santafe de Mondújar

Una boda. En la tarde de ayer tuvo lugar en la Iglesia parroquial de este pueblo, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Dolores Ortega Ortega, con el joven factor en los Ferrocarriles Anadales, D. Manuel Rincón Hernández.

Gran Circo Hermanos Largo

(Instalado en el Andén de Costa) Función todas las noches. PRECEDENTES DE LOS GRANDES ANILLISTAS A FUERZA DENTAL. "LOS CALMARZA" EL MAS ASOMBROSO ESPECTACULO QUE EXISTE EN EL MUNDO. "EL FAKIR ROWERT" PRECIOS: Sillas, 1'25. General, 0'60. Niños y militares, 0'30.

1.000 plazas Guardias de Asalto

Entrenamiento y preparación: Don A. Rodríguez, Agente de Vigilancia y Maestro Nacional. Calle de Eduardo Pérez, 10, bajo, izquierda.

MANIFIESTOS SUBVERSIVOS

Los agentes de vigilancia presentaron en el centro de policía a Francisco Castellanos Abad, por haber repartido unas hojas subversivas. El detenido quedó a disposición del Juzgado de la Audiencia.

LES GOLPEA

Fernando Enciso Carrión y José Iglesias Brun denunciaron en Comisaría a Miguel Aragón Fernández por haberlos golpeado y causarles erosiones leves.

SUSTRACCION DE UN RELOJ

Antonio García Montoya, ha denunciado a Francisco Jiménez Jua rez por haberle sustraído un reloj con cadena, de su domicilio. El perjudicado valora la pérdida del indicado reloj en 30 pesetas.

LE CAUSA UNA HERIDA

En la Comisaría de Vigilancia ha presentado Carmen Tortosa Márquez una denuncia contra una mujer conocida por Carmen La Nijarena, la cual le causó una herida leve.

MALOS TRATOS

Emilio López Barquez ha denunciado a Catalina Segura, que maltrató a la esposa del denunciante que se encuentra enferma.

POR RAPTO

Jacobo Cruz Vivas denunció en la Comisaría de Vigilancia a José Ramón Moreno por raptó de una hija suya, llamada Encarnación Cruz Martínez.

Santafe de Mondújar

Una boda. En la tarde de ayer tuvo lugar en la Iglesia parroquial de este pueblo, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Dolores Ortega Ortega, con el joven factor en los Ferrocarriles Anadales, D. Manuel Rincón Hernández.

Gran Circo Hermanos Largo

(Instalado en el Andén de Costa) Función todas las noches. PRECEDENTES DE LOS GRANDES ANILLISTAS A FUERZA DENTAL. "LOS CALMARZA" EL MAS ASOMBROSO ESPECTACULO QUE EXISTE EN EL MUNDO. "EL FAKIR ROWERT" PRECIOS: Sillas, 1'25. General, 0'60. Niños y militares, 0'30.

1.000 plazas Guardias de Asalto

Entrenamiento y preparación: Don A. Rodríguez, Agente de Vigilancia y Maestro Nacional. Calle de Eduardo Pérez, 10, bajo, izquierda.

Pavimentos hidráulicos

Visiten Casa de Cañadas, y se les darán pruebas de ser la de más garantía en sus trabajos. Parque de Nicolás Salmerón, 48.

José Esteban Navarro. Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ Y GARGANTA. Otorinolaringólogo del Hospital provincial. Horas de consulta de 9 a 11 y de 2 a 5. Teléfono 1-9-6. Boulevard, 6

Dr. A. FORNIELES ULIBARRI. OCULISTA. Consultas de 11 a 1.-Tel. 118. Avenida de la República, 51

Dr. José de Velasco Angulo. Especialista en enfermedades de MATRIX, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 6. Eduardo Pérez, núm. 5.

Doctor Domingo Artés. RAYOS X. Cirugía y medicina del aparato digestivo. De 11 a 12 y de 3 a 5. Tel. 60. Sebastián Pérez,

Dr. Antonio María Abrisqueta. Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid. GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Avenida de la República, 31, pral.

LUIS NAVARRO GIMENEZ. Practicante por Oposición de la Beneficencia Provincial. Regocijos, 29. Almería

Sastreria. NAVARRO RODRIGO

NODRIZAS. Tomad "El Tesoro de las Madres" Aumenta y mejora la leche. Venta en Farmacias

Francisco Pérez Rodríguez. Medicina interna PULMON Y CORAZON. Consulta de 3 a 5. Plaza de San Sebastián, 3. El mejor café tostado lo vende la "EQUITATIVA"

Administración Principal de Correos

Lista.—De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30. Apartados oficial y particular.—De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de 13 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30. Venta de sellos.—Las de Lista y además de 14 a 16'15. Certificados.—De 8'30 a 9'30, de 14'30 a 16 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30. Valores declarados.—De 8'30 a 9'30 de 14'30 a 16. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30. Paquetes postales. De 8'30 a 9'30 y de 13 a 19. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30. Giro postal.—De 8'30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8'30 a 10, salvo orden superior de suspensión. Lista del Giro postal.—De 11 a 12. Los domingos no hay servicio. Los demás días festivos de 9 a 10, salvo dicha orden. Caja postal de ahorros.—De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

Sucesos de la provincia

ADRA. Un robo. Al vendedor ambulante de paños Patricio Sánchez Viudez le sustrajeron de la casa donde se hospedaba varios paquetes conteniendo tejidos y cuyo valor aproximado es de 140 pesetas. La guardia civil practica gestiones encaminadas a descubrir el paradero de los géneros robados.

VIATOR. Ocupación de armas de fuego. La Guardia civil de este puesto ha ocupado dos escopetas a Francisco Abad Felices y a Josefa Vicente García, instruyendo el oportuno atestado.

INSTINCION. Se lleva 25 pesetas. En el establecimiento de tejidos que en esta localidad posee doña Presentación Carretero Sánchez, penetraron unos desconocidos fracturando la puerta de entrada y apoderándose de 25 pesetas en nátilico. Los «caicos» dejaron sobre el mostrador del citado establecimiento algunos bultos que hicieron con varias piezas de tejidos. Los autores del robo no han sido habidos.

Latas de Atún, tronco legítimo se venden como propaganda a noventa céntimos. CASA MONTES TENORIO

BARCELONA. Servicio ALMERIA-MELILLA. Salida de ALMERIA todos los Miércoles y Domingos. Llegada de MELILLA, todos los Martes y Viernes. Servicio ALMERIA-ORAN. Salida de ALMERIA, los Domingos. Llegada de ORAN, los Viernes.

NOTA: Los pasajeros que han de embarcar por la salida del Domingo tienen que sacar su pasaje el Sábado. Para más informes diríjanse a sus Consignatarios HJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.—Ave de la República, núm. 69. (1)

Sanatorio Quirúrgico de Ntra. Sra. del Pilar

Doctor Monroy. CIRUGIA GENERAL. Radiodiagnóstico. Radioterapia profunda. Habitaciones con calefacción central y agua corriente. CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 7 A 8. Alcalde Muñoz, 8. Teléfono 4-9

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

CALZADOS "El Buen Gusto"

Recibidas las últimas creaciones para Primavera

SUCURSALES: Agua, 13, Berja - Catorce de Abril, 21, ADRA

CENTRAL: Avenida de la República, 19, Almería

Lo que dicen los curados

Poderosos resultados

dan las Curas del Abate Hamon, dice Doña Eloisa Castillo de Gorafe (Granada), habitante en el Cuartel de la Guardia Civil en la carta que transcribimos a continuación:

"Tengo la satisfacción de participar que desde hace algunos años, en la temporada de invierno lo he pasado mal a consecuencia de acatarrarme con frecuencia y debido a una deficiencia cardíaca, mi padecimiento era mayor, pero desde que empecé a tomar su célebre CURA N.º 15 DEL ABATE HAMON, en el invierno pasado no estuve ni un solo día en cama y en lo que va del actual tampoco."

En otra de las cosas que he notado los poderosos resultados de las Curas del Abate Hamon ha sido en la Cura N.º 2, para la albuminuria, pues habiéndola padecido, hoy puedo decir que estoy curada después de haber tomado unas cajas de la mentada Cura."

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierta por el ABATE HAMON, son la medicación natural, sana, inocua y segura que restablece la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.

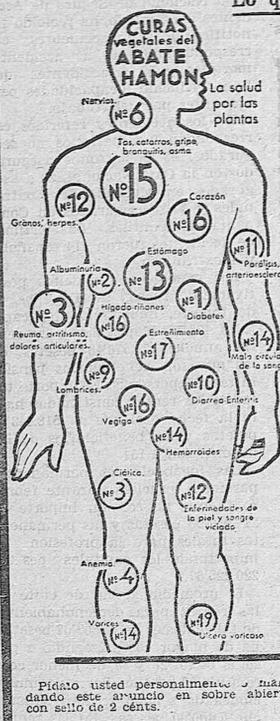
Tome usted desde hoy la CURA DEL ABATE HAMON que convenga a su dolencia. Recuperará usted la salud y con ella la íntima satisfacción de la vida.

GRATIS se manda el libro "La Medicina Vegetal" y el BOLETIN MENSUAL "Lo que dicen los Curados" que reproduce las cartas que recibimos demostrando la eficacia de este maravilloso método vegetal.

Dr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, número 6, Barcelona.

Sírvase mandarme GRATIS Y SIN COMPROMISO el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre.....
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....



¡ASOMBROSO!

La Casa de las Conservas ofrece a su distinguida clientela Sardinias en Aceite a VEINTE CENTIMOS lata.

Panderetas en aceite y escabeche a 1'40 y salmón al natural, bote de medio kilo, a 2'50 pts.

Casa Montes

Mariana, 1. Teléfono 488

Esta casa no tiene sucursales

EL MUNDO AL ALCANCE DE SU MANO

CON EL **PILOT SUPER-DRAGON**

DE TODAS LAS ONDAS

MUY INTERESANTE

LUBROIL REFINING COMPANY
New-York. U. S. OF A.
PRODUCTOS DEL PETROLEO

Aceites y Grasas Lubrificantes alta calidad «Lubroil»

Quebrantando su norma tradicional de solo concertar operaciones con los grandes almacenistas de América y Europa, establece facultades de ventas a todas las industrias, fábricas Hidro-Eléctricas, Electro-Hermineras, Molinos de Aceites y de Pimentón-Almacenistas y tiendas de Accesorios para automóviles; Directamente franco de derechos de aduanas y libre de cambios de sus Universales Aceites Lubrificantes Alta calidad, «LUBROIL», VALVOLINAS Y GRASAS CONSISTENTES sin intervención de almacenes ni revendedores.

Delegación general para Andalucía, Extremadura y Norte de África

R. SAENZ TORRES
González Cuadrado 8 y 10.—Sevilla

Para pedidos en la provincia de Almería a nuestro Delegado General de ventas:

E. LIMONES - Beloy, 2 - Almería

OPOSICIONES A TELEGRAFOS

Convocadas 100 plazas. Examen en Agosto. Sueldo 4.000 pesetas y quinquenios de 1.000. No se exige título. Edad 16 a 24 años. Para programa oficial que regalamos, «Con testaciones» y preparación con profesorado del Cuerpo dirijanse al «INSTITUTO REUS». PRECIADOS, 23 Y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID: Exitos: En la última oposición a dicho Cuerpo obtuvimos 20 plazas para 25 presentados.

COMPRARIA

BUREAU GRANDE DE OCASION.

Informes en esta Administración.

¿TIENE TIEMPO?

¿Está descolocado? Proporcionamos trabajo todas partes. Escribanos. Apartado 6.037. MADRID.

LA NUEVA FUNERARIA

Servicio Permanente
PLAZA DE BERMUDEZ 5
TELEFONO 4-6-8

SE SIRVEN ENTIERROS DESDE LO MAS LUJOSO A LO MAS ECONOMICO

Esta funeraria no está ligada a ninguna otra empresa de pompas fúnebres de la Ciudad.

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS -- ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7 Consulta de 3 a 6

MUEBLES

VISITE LA

CASA ARRIOLA

que es la que tiene los muebles de más garantía, solidez y con precios sin competencia.

UNA DE LAS DOS UNICAS CASAS QUE TIENE TALLERES PROPIOS

Exposición y ventas:

Plaza de Canalejas, núm. 1 (junto a la iglesia de Santiago)

TALLERES: Rambla de Belón, números 73 y 79

ATWATER KENT RADIO

No es un moderna aparato universal sino un gran Superheterodino de 5 válvulas, para corriente alterna. Control automático de volumen, altavoz electrodinámico. Gran selectividad, alcance y volumen. En lujoso cofre de madera, enteramente construido en las grandes fábricas ATWATER KENT.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

Barcelona - Madrid

Representación en Almería: Eduardo Romay Suria, Avenida de la República, 46

Los exportadores de frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de «CENTRAAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL IN AARDAAPPELEN GROENTEN EN FRUIT»

Publicado por: Uitg. Mij. «C. MISSET» N. V., Doetinchem (HOLANDA)

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «Ramón Alonso R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolina R.» y «Mnuela C. de R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados

Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. MAURA, 5

Aquí hay el confort que sus pies necesitan

Al buen aspecto y presentación espléndida de estos calzados hay que agregar el confort por su sólida fabricación, correctas y acertadas formas, que ofrecen una comodidad extraordinaria e incomparable.

Calzados Plaza

Avenida de la República, 13

¡Enfermedades Vencidas!

Sensacional descubrimiento

CONSULTORIO MEDICO, por correspondencia. Pago después resultado. Gratis opusculo demostrativo ilustrado. INSTITUTO RADIO-ASTRALE.—Gravina II. Madrid.

OPOSICIONES

OFICIALES DE TELEGRAFOS. 100 plazas. No se exige título. Instancias hasta el 1 al 20 de Junio. PREPARACION, 40 ptas. mes. «CONTESTACIONES REUS», 6 tomos 50 pesetas.

TAQUIMECANOGRAFAS DE MARIANA. Inmediata convocatoria. No se exige título. PREPARACION, 30 ptas. mes. Textos.

ADUANAS. C. Pericial. 36 plazas. Instancias hasta el 25 de abril. Preparación, 60 ptas. mes. «CONTESTACIONES REUS», 80 ptas.

INTERVENTORES DE FERROCARRILES. 60 ptas. mes. «Contestaciones», 100 pesetas.

PROFESORES MERCANTILES DE HACIENDA. 100 ptas. mes. «Contestaciones».

BANCO DE ESPAÑA. Instancias hasta 31 de Octubre. PREPARACION, 40 ptas. mes. «CONTESTACIONES REUS», 20 ptas.

AUXILIARES DE HACIENDA. 100 pesetas mes. «CONTESTACIONES REUS», 15 ptas. Resumen sintético y ejercicios prácticos 8 pesetas.

RADIOTELEGRAFIA. 40 ptas. mes. «CONTESTACIONES REUS», 20 pesetas.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, pensionado para alumnos etcétera, en la

ACADEMIA "EDITORIAL REUS"

Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6.—Apartado 12.250 MADRID

NIKE Destilación de plantas y flores

Exija este perfume

"Bombance"

Exquisito Bouquet parisino inigualable. Colonia, 8 pesetas litro; Extracto, 3 pesetas, 100 gramos. Conde Ofalia, 7